



▶ 11 Junio, 2018

UNA
FRASE
CON
HISTORIA

"Lo mismo que el orín consume al hierro, al maniático le va consumiendo lentamente su propia manía".

PERIANDRO DE CORINTO,
 UNO DE LOS SIETE SABIOS DE
 GRECIA (SIGLO VII A.C.)

COLUMNA INVITADA

La ética como motor de avance en la Nefrología española



**MARÍA
DOLORES
DEL PINO Y
PINO**
 Presidenta de
 la Sociedad
 Española de
 Nefrología

El impulso de la investigación, la mejora de la formación, la cualificación de los profesionales y el avance en la calidad asistencial y la atención recibida por los pacientes son los objetivos hacia los que orientan hoy su actividad todas las sociedades científicas. Todos estos objetivos son indisolubles del compromiso ético de los profesionales, máxime en una sociedad y un sistema sanitario tan complejo como el actual, que exige la interacción y colaboración activa entre todos los actores, al tiempo que la preservación de su necesaria autonomía y la orientación de todos hacia la salud del paciente y la sostenibilidad del propio sistema.

Por ello, y aunque no existe una obligación legal al respecto, desde la Sociedad Española de Nefrología (SEN) hemos considerado relevante que nuestra sociedad científica actúe también en este campo, fomentando el compromiso ético de los profesionales y regulando las normas, principios y valores que deben regir la actuación de los nefrólogos, en relación con su propia actividad profesional, en relación con el paciente, la sociedad, con otros profesionales sanitarios y con su propia sociedad científica. Se trata, por tanto, de ir más allá de la legalidad, para convertir la ética en un motor de avance de la profesión.

Ése es justamente el objetivo que nos

ha llevado a crear un código ético con diez principios y valores fundamentales que han de guiar al especialista en Nefrología. Lógicamente, este código se basa en los principios del Código de Ética en Medicina, que regula la conducta médica en el ejercicio de su profesión y en su relación con la sociedad, con las adaptaciones que hemos considerado necesarias y específicas para promover calidad y buena práctica, como especialistas y como sociedad científica.

MOMENTO IDÓNEO

Considerábamos, además, que era el momento oportuno para hacerlo, pues en 2011 se renovó el código de deontología de la Organización Médica Colegial, y tres años más tarde la aparición del código de buenas prácticas de Farmaindustria, con conceptos y directrices muy claras en relación con la transparencia de los patrocinios de la industria, la independencia de los contenidos, la autonomía de los profesionales y las sociedades, y la necesidad de explicitar posibles conflictos de intereses. Finalmente, en 2018, la Federación de Asociaciones Científicas Médicas Españolas (Facme) también elaboró un documento de posicionamiento sobre transparencia e independencia de la Formación Médica Continuada que iba en la misma línea.

Con el nuevo código ético, la SEN respon-

“La ética no se justifica por ser rentable, profesional y empresarialmente, sino por ser ética; su cumplimiento no es, pues, una opción, sino una necesidad”

“Si la profesión se bifurcara en dos senderos, la ética y el progreso, no cabría duda de qué opción elegir. Pero es que, además, ambos caminos convergen”

de, por tanto, a una preocupación y necesidad actual, al mismo tiempo que a una inquietud que siempre ha estado presente en la historia de nuestra organización (y a la que han dedicado atención todas las juntas directivas). Hemos querido hacer un documento de valor para los profesionales del siglo XXI -eso como primera prioridad-, pero también para hacer patente a las instituciones, autoridades sanitarias y sociedad en

su conjunto el compromiso ético de los nefrólogos, sostenido sobre un decálogo de principios y valores fundamentales relacionados con la dignidad de las personas, el respeto y la autonomía del paciente, la confidencialidad e intimidad, el compromiso con la justicia y la igualdad en la atención, la responsabilidad en la formación y actualización continuas, la independencia, la honestidad y transparencia, el cumplimiento estricto de la ley, la dignidad profesional, y la participación activa y la implicación con el asociacionismo profesional.

El *management* actual insiste mucho en que, en la llamada economía del buen nombre, la ética es rentable; profesionalmente y empresarialmente. Y cada vez lo será más en un entorno regulatorio de creciente exigencia y en una sociedad de demandas cada vez mayores de transparencia y legitimidad. Pero la ética se justifica no por que sea rentable, sino porque es ética; dicho de otra forma, el cumplimiento no es una opción, es una necesidad. Incluso si la profesión se bifurcara en dos senderos posibles, el de la ética y el del progreso, no cabría duda de qué opción elegir; no debería caberla. Pero además convergen.

Por eso, estamos orgullosos y seguros de que, desde la ética, podemos impulsar los objetivos de la Nefrología como una especialidad muy relevante de nuestro sistema.